



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0031081/2012 por el cual el Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE solicita autorización para que el Ing. Rinaldo Sebastián RIGAZIO participe como Miembro de Tribunal de las Asignaturas "MERCADOTECNIA" y "RELACIONES INDUSTRIALES"; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Ordenanza N° 03 - HCD - 2006;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 17;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar al Ing. Rinaldo Sebastián RIGAZIO (Leg. 32477 – D.N.I: 16.500.710) a participar como Miembro de Tribunal de las Asignaturas "MERCADOTECNIA" y "RELACIONES INDUSTRIALES", en el marco de la Ordenanza N° 03 - HCD - 2006.

Art. 2).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado comuníquese al Departamento Producción, Gestión y Medio Ambiente, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. HECTOR GABRIEL FAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 562 -HCD-2012.-

|                              |                                                                                     |
|------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| IN C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N. | Vpr/                                                                                |
|                              | ASADO                                                                               |
|                              |  |
|                              |  |
|                              | Av. Vélez Sarsfield 1600                                                            |
|                              | 5016 CORDOBA – República Argentina                                                  |
|                              | AREA OPERATIVA                                                                      |